

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN

Marzo dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021)

Se aprecia que por un error involuntario del Despacho, se fijó la fecha de la audiencia en el proceso con radicado 05001-41-05-005-2019-00130-00, para el DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M); empero, una vez se verificó la agenda del Juzgado, se pudo apreciar que había otro proceso programado para este día y hora, por lo que se fija como NUEVA FECHA para llevar a cabo la audiencia del Artículo 72 del C.P. del T y de la S. para el día **TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30 A.M).**

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'L. Lara Valencia'.

LUIS DANIEL LARA VALENCIA
JUEZ

Certifico que el auto anterior fue
notificado Por ESTADOS _____ fijados
hoy en la secretaría de este Despacho , a las
8 a.m. Medellín _____.

SECRETARIA